

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 208 Jueves 30 de octubre de 2025 Pág. 7115

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5808 ESTANYOL RURAL, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que los accionistas de ESTANYOL RURAL, S.A. han adoptado por unanimidad en Junta Universal celebrada el 20 de octubre de 2025, la transformación de la Sociedad, de una Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conservando su personalidad jurídica. Todo ello ajustándose estrictamente al proyecto de transformación redactado y suscrito por el órgano de la administración de la entidad, conformado por dos administradores solidarios, el 10 de octubre de 2025.

Asimismo, se hace constar que los accionistas han aprobado el balance de la sociedad cerrado a 30 de junio de 2025, como Balance de Transformación, así como el nuevo texto de estatutos sociales, adecuados a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación "ESTANYOL RURAL SL" con la sustitución de acciones por participaciones sociales.

De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar que, dado que la transformación fue adoptada en junta universal y por unanimidad de todos los accionistas, no resultó necesaria la previa publicación o depósito del proyecto de transformación ni los restantes documentos exigidos por la ley ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al proyecto de transformación. No obstante lo anterior, existiendo trabajadores en la sociedad y de conformidad con el artículo 9.2, los administradores solidarios suscribieron el preceptivo informe de los administradores sobre los efectos que pudiera tener sobre el empleo, el 10 de octubre de 2025. Asimismo, de conformidad con el art. 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance presentado.

Barcelona, 27 de octubre de 2025.- Administradores Solidarios, Don Joan Feliu Rubiralta y Doña Lara Feliu Rubiralta.

ID: A250049625-1